

REQUISITOS PARA EVALUACIÓN Y TRÁMITE DE FIANZAS JUDICIALES

REQUISITOS PARTICULARES

1. COPIA DE LA SOLICITUD DE SECUESTRO Y/O DEMANDA PARA EL CASO DE LA FIANZA DE INTERPOSICIÓN DE SECUESTRO.
2. COPIA DE LA DEMANDA Y CONTESTACIÓN DE DEMANDA (EN CASO DE ESTAR CONFECCIONADA) PARA EL CASO DE FIANZA DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO.
3. AUTO DEL JUZGADO EN DONDE SE FIJA EL MONTO DE LA FIANZA.
4. FORMULARIO PARA TRAMITE DE FIANZAS JUDICIALES (*DOCUMENTO ADJUNTO*)

REQUISITOS GENERALES

5. COPIA DEL PACTO SOCIAL Y MODIFICACIONES, O COPIA DE CERTIFICACION DEL REGISTRO PUBLICO ACTUALIZADA.
6. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y/O DECLARACION DE RENTA JURADA DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS.
7. REFERENCIAS BANCARIAS.
8. REFERENCIAS COMERCIALES.
9. AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR REFERENCIAS EN LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE CREDITO. (*CARTA ADJUNTA*)
10. FIRMA DE LOS CONVENIOS DE INDEMNIZACION, ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL DOCUMENTO DE CODEUDOR SOLIDARIO, UNA VEZ APROBADA LA SOLICITUD. ADICIONAL, ADJUNTAR COPIA DE LA CEDULA Y/O PASAPORTES DE LOS DIGNATARIOS QUE FIRMAN.